

LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PATRINVEST S.A.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2019, a las 11h30 en las oficinas de la Compañía PATRINVEST S.A., ubicada en la Ciudadela Alborada XII etapa SL.21 Mzn.20 planta baja, se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía PATRINVEST S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El Señor ROBERT ADOLFO MORENO PEÑA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, b) Señora MARIA CRISTINA VALLES por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dirige la junta señora MARIA CRISTINA VALLES e interviene en la secretaria el infrascrito Gerente, el señor ROBERT ADOLFO MORENO PEÑA. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que fue individual y especialmente convocado el Comisario de la Compañía Ing. Rocío Brito Valles.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre LOS PUNTOS del orden del día 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE, COMISARIO Y CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 2.- RESOLVER SOBRE LA UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el punto 1 del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos se resuelve APROBAR los informes de Comisario, Gerente de la compañía y aprobar los estados financieros de la empresa.

Puesto en consideración de la Junta el SEGUNDO punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos se resuelve APROBAR LAS UTILIDADES de la compañía por \$39.314,78 y se resuelve que el saldo después de pago del 15% de Participación de los trabajadores, de impuestos y asignación de la Reserva Legal, se queden en utilidades no distribuidas con el fin de algún día sirvan para capitalizar a la empresa.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, de la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.



ROBERT ADOLFO MORENO PEÑA
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista



MARIA CRISTINA VALLES
Presidente de la Junta
Accionista